

CEM II/B-L 32,5 R

DESCRIPCIÓN

- Cemento Portland con caliza EN 197-1:2011 de alta resistencia inicial.
- Declaración de Prestaciones nº 0370-CPR-1019, concedido por APPLUS.

COMPOSICION

La norma UNE-EN 197-1 indica que los componentes principales y minoritarios de este cemento, así como sus proporciones en masa, serán los siguientes:

Componentes	Proporción en masa (%) ^(1,2)
Clínker	65-79
Caliza	21-35
Componentes minoritarios ⁽²⁾	0-5

(1) Los valores se refieren a la suma de los componentes principales (Clínker y adiciones) y minoritarios

(2) Materiales minerales naturales, materiales minerales derivados de fabricación de clínker u otros componentes principales que no figuren en su composición.

EXIGENCIAS FÍSICAS Y MECÁNICAS

Las exigencias físicas y mecánicas especificadas por la norma EN 197-1:2011 son:

Resistencia a compresión (MPa)		Tiempo de principio de fraguado (min.)	Estabilidad (expansión) (mm)
Inicial (2 días)	Normal (28 días)		
≥ 10,0	≥ 32,5 ≤ 52,5	≥ 75	≤ 10

EXIGENCIAS QUÍMICAS

Respecto de las características químicas que debe reunir este cemento, en la norma EN 197-1:2011 se especifican las siguientes:

Propiedad	Exigencia ⁽¹⁾
Pérdida por calcinación	Sin limitación
Residuo insoluble	Sin limitación
Sulfato (SO ₃)	≤ 3,5%
Cloruros (Cl ⁻)	≤ 0,1%

(1) En porcentaje en masa del cemento final.

APLICACIONES

Como regla general, este cemento está indicado para:

- Hormigón en masa y armado (incluso en grandes volúmenes: cimentaciones, solados).
- Hormigón en elementos prefabricados no estructurales.
- Hormigón en obras en contacto con aguas carbónicas agresivas (hormigón en masa).
- Bases de carreteras tratadas y estabilización de suelos.
- Trabajos de albañilería en general.

La adición de caliza hace que el cemento presente una excelente trabajabilidad y un menor riesgo de fisuración. Este cemento es ideal para la elaboración de cualquier clase de morteros de construcción y en especial para los de albañilería, por su alta plasticidad.

Este cemento **no puede ser empleado** en hormigones pretensados (artículo 26º de la instrucción EHE-08).

Se puede obtener mayor información sobre las aplicaciones y usos de este cemento en el Anejo 4 de la Instrucción EHE, en la Instrucción RC-16 y en la Norma UNE 80300.

Los ambientes (clases de exposición) para el uso de este cemento son: I y II.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

El cemento debe ser almacenado en condiciones que lo aislen de la humedad y evitando su contaminación con otros cementos de tipo y/o clase resistente distintos.

Si se trata de cemento ensacado, se almacenará en lugar ventilado y protegido de la intemperie y de la humedad del suelo y paredes.

El período de almacenamiento recomendado es de 2 meses. Tras almacenamientos mas prolongados, y previo a su uso, se recomienda comprobar que las características siguen siendo las adecuadas para su empleo (fraguados y resistencia).

FORMATO DE SUMINISTRO

Cemento expedido a granel y en saco.